

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

358. ORDEN Nº 581 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021, RELATIVA A RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ELECTROMECÁNICA (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de dos plazas de Oficial Electromecánica (Grupo C2), por el sistema de concurso-oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17235/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDELKADER LAARBI,MIMOUN
2	ABDEL-LAH ABDESELAM,ABDEL LAH
3	ABDEL-LAH ALI,SAID
4	ABDESLAM MOHAMED,BILAL
5	AHMED MIMON,SALEH
6	AHMED TALIB,NORDIN
7	AL-LAL KADDUR,HALIFA
8	AL-LAL MOHAMED,AOMAR
9	AMIEVA ORTIZ,RAMON
10	BEJENARU LOPEZ,ANGELMARIAN
11	BOLINCHES VERGARA,GUILLERMO
12	BUENO ARCAS,FRANCISCO JAVIER
13	BUENO MELLADO,JAVIER
14	CANO ESCAMEZ,MATEO
15	HAMED MOHAMED,ALI
16	HAMED SAID,ILIAS
17	HERNANDEZ CANO,JORGE JAVIER
18	JALLOUL AHMED,NAVIL
19	LAHFA MIZIANI,BELYAMIN
20	MAHANAN MOHAMED,MOHAMED
21	MARTINEZ ESCARABAJAL,JESUS MARIA
22	MATEO BELLIDO,JOSE
23	MENDEZ ESCOBAR,ANDRES
24	MIMON KADDUR,OMAR
25	MIMOUN MOHAMED,SUFIAN
26	MOHAMED ABDELKADER,RAFEK
27	MOHAMED BACHIR,TIJANI
28	MOHAMED MIMOUN,FUAD
29	MORALES TOVAR,MIGUEL
30	MOYA MAÑE,ALBERTO
31	PEREZ LLORET,JESUS
32	RAMOS TOMAS,RODOLFO
33	SAMGHINI SANTANA,NABIL
34	SANCHEZ CARRASCO,JUAN ANTONIO
35	SANCHEZ NOGALES,ANTONIO
36	SANTOS FEIJOO,DANIEL
37	SILES ALBA,JUAN ANTONIO
38	TOLEDO LOMEÑA,ANA
39	TOLEDO MARQUEZ,JOSE LUIS
40	TOME FERNANDEZ,MIGUEL ANGEL
41	VILLALTA CEREZUELA,JESUS ANTONIO
42	ZAMBRANO GARCIA,ALVARO ANTONIO
43	ZAROUALI SAKHI, RACHID

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	EL-IDRISSI MOHAMED,ABDEL-HACH	4

2	EXTREMERA LOPEZ, LAURA	1
3	HATTAB ISMAEL, KARIM	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
- 2.- No poseer Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
- 3.- Titulación aportada no válida según Bases de la Convocatoria.
- 4.- No aporta titulación exigida.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 17 de 12 de junio de 2019).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Melilla 19 de abril de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz